

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 6 de Abril de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 348

## JUDIOS... Y JUDIADAS

Tolle, tolle, crucifige eum.  
(Evang. de S. Juan.)

Coincidencia de dos fechas.—Esclavitud moderna.—Arianos y judíos.—Pecados étnicos.—Expulsion de los judíos en 1492.—Sus derechos de ciudadanía en España.—Cómo se explica la Historia.—Vindicacion de los Reyes Católicos por un banquero judío.—La baja de nuestros valores y el alza de los cambios.—Influencia que ejerce sobre ellos la Portera de Rothschild.—Los judíos y la dinamita.

El día 15 de Abril próximo conmemorarán los cristianos el aniversario del sublime martirio del Hombre-Dios, crucificado por los judíos; y éstos, hoy día 31 de Marzo, pueden recordar el edicto firmado en Granada en 1492 por los Reyes Católicos, condenando a los judíos a salir del Reino en el improrrogable plazo de cuatro meses. Y sin embargo, hoy a los 1859 años del primer suceso y a los 400 cabales del segundo, estamos en plena invasion semítica, alcanzando ésta no solo a España sino a todo el Orbe cristiano.

El noble y caballeroso Ariano, que demostró en Grecia el dominio de su cerebro y en Roma el poder de su brazo; el que adoptó por escudo la Cruz en que los judíos dieron muerte afrentosa al Ungido, triunfando con ella de la Media-Luna semítica en Poitiers, en Granada y en Lepanto; el que con la Fé por piloto y el Líbaro por faro, hizo nacer, dió vida, regeneró un nuevo mundo y convirtió sus feroces nómadas en pueblos cultos, prodigándoles con la de su sangre, la trasfusión de sus ideas: la piedad é hidalgía ibéricas y el poderoso génio de francos y sajones; el que llama hermano a su semejante; que por caridad parte su mendrugo con el desválido, llora con la viuda, ampara al huérfano y reza por los difuntos; el que ha realizado todos los inventos, promulgado las leyes sabias y explorado el Planeta, éste es el esclavo moderno, envuelto en la siniestra red de esa araña gigantesca y repulsiva denominada Judío, Semita, Hebreo, Israelita.

Tantos inventos, progresos, descubrimientos; tanta civilizacion, como vino de mucho cuerpo que embotaba los sentidos, han aletargado a la raza Ariana; y el Judío, que es siempre el mismo, que no progresa ni mengua, por que no es más que judío; cuyos nuevos inventos son judiadas nuevas, y en cuyo idioma las palabras *civilizacion* y *progreso* sólo tienen un sentido: *usura*; siendo su único anelo esclavizar y aplastar a los *goyim*, (plural hebreo de *goy*, cristiano) ha visto la ocasion propicia, de antemano preparada, y cual pajarraco que oifatea la carne muerta, se ha echado sobre el Cristiano para rematarle. He esperado que fuésemos *grandes*, y por consiguiente *v. ejos*, para abofetearnos seguro de la impunidad que le da nuestra impotencia; ha esperado para esclavizarnos que el Liberalismo (invento judaico) diese sus frutos, y que Ariano entrase en el pleno goce de los *Derechos del Hombre* y de las *Conquistas de la civilizacion*, realizando actos sorprendentes y barbaridades enormes...

No diremos que el Judío sea el anticristo, pero si el anticristiano; un paralelo entre éste y el Cristiano sería absurdo, porque en Geometría se enseña que las líneas paralelas se encuentran y cruzan en el infinito, y entendemos que ni aun en el infinito se unirán Cristianos y Judíos.

El verdadero tipo israelita es Júdas Iscariote: como él los judíos pasan la vida vendiendo el justo y la justicia, y si no se ahorcan es porque comprenden que los cristianos están obligados a ahorcarles; y a fé que méritos para éllo no les faltan.

Cada nacion, cada pueblo, lleva sobre su conciencia nacional (si se permite la expresion) algún grave pecado, étnico ó de raza, que se hace hereditario y que providencialmente ha de ser expiado: así, por ejemplo, pesa sobre la conciencia de España la sancion de la esclavitud en América, como pesará sobre la de Inglaterra ese don de encontrar lo que nadie ha perdido, llámese Gibraltar, Malta, Falkland ó Malvinas... pero ninguna nacion lleva pecado mayor sobre su alma, que la hebraica: asesinó al Redentor del género humano. Por esto el Judío ya no es pueblo, es el parásito de los pueblos, el microbio social, la cáries, la necróse de las naciones.

Extraño, por lo inaudito, parecerá este lenguaje a nuestros compatriotas, acostumbrados a oír en las aulas y en la prensa grandes alabanzas sobre los judíos. Mentira parece, y es un hecho real, que hayamos olvidado que los hebreos, antes y después del Conde Julián, fueron los que franquearon a los árabes las puertas de España; que más parte tuvo en la invasion sarracena la perfidia judaica que el pecado de Rodrigo. Es que muchos de nuestros historiadores, sobre todo aquellos que enseñan la Historia de España con los escritos de sus enemigos, nos recuerdan a todas horas el enorme delito de la expulsion de los Judíos realizada por los Reyes Católicos, porque los Judíos (dicen) se llevaron consigo nuestra industria y agricultura... (buenos arrebaña-platos éran, en efecto; y si no se las llevaron fué porque no pudieron.)

Pero venid acá, historiadores espúreos, ¿Cuándo los Judíos han sido industriales ó agricultores?... Qué invento, qué monumento les recuerda en nuestro país?... Cuando su comercio ha sido otra cosa que rapiña?... Cuando y en qué region han hecho más que *judiadas*?...

Negamos que los judíos expulsados fuesen españoles: habían nacido, sí, en España, pero nada más tenían de común con nosotros; nuestras creencias, costumbres, tradiciones, nuestra historia, nuestra savia, las circunstancias que hacen de un hombre un español, les eran extrañas y hasta repulsivas.

No le eran entónces, ni lo fueron nunca: El rey goda Egica (siglo VII) se vió obligado a ponerlos de patitas en la calle porque conspiraban a favor de los mahometanos; Sisebuto, medio siglo ántes, tuvo que corregirlos eficazmente por las rapiñas que perpetraban, y por la persecucion de que hacían blanco los cristianos. Durante nuestra épica Reconquista se

mantuvieron a élla extraños, cuando todo lo que era nacional, hombres, brutos y elementos, por élla trabajaba de consumo; y si los judíos no se opusieron a los españoles fué por miedo al acero: adoptaron un farisaico *statu quo* que les permitió enriquecerse entre moros y cristianos. Los judíos eran más extranjeros que los moros granadinos; y justo era que librando de éstos a la nacion, se espulsase también a aquellos.

Que fué ésto providencial, no hay duda: así no pudimos trasportar é injertar la *sánies* (y su sangre) semítica al Nuevo-Mundo, que pocos meses después debía revelar el génio de Colon y los Pinzones. Esto más tienen que agradecernos los americanos. Y bueno es recordárselo a nuestros hermanos los generosos Argentinos, ya que tratan de dar hospitalidad a los judíos, la que puede costarles muy cara.

Recordémos por nuestra parte que ese Nuevo-Mundo se escapó de nuestras manos al compás del himno de Riego, esa música que será todo lo liberal que se quiere, pero que huele a judaismo que trasciende.

No hay duda que los judíos, como nacidos en España, tendrían ciertos *derechos de ciudadanía*, que nos referirán sus devotos panegiristas; permitiéndonos por nuestra parte, señalen estos tres, porque tememos que los olviden adrede: su odio a todo lo que era cristiano y por ende español, la invasion de los árabes y el martirio de inocentes niños. Industria, tenían una; robar al Cristiano.

Y no deja de sorprender al hombre imparcial que los mismos que lloran sobre la expulsion de los judíos, baten palmas por la de los Jesuitas decretada por Carlos III, no con un plazo de cuatro meses, sino con el perentorio de ponerse el calzado y tomar el sombrero; y no sucedía esto en los *tenebrosos siglos de la barbarie medieval*, sino en plena y esplendorosa civilizacion enciclopédica. Y ellos eran españoles cuyo enorme delito consistía en *atribuirles* el motín de Squilace... ¡Cuánta farsa!... De seguro que los judíos no andaban muy léjos de Carlos III. ¡Si se tuviese que expulsar de España a los que provocan motines. ¡ tendríamos más paz y menos ministros y generales. . y los mismos jesuitas

También conviene recordar a los hebreófilos que Francia, tan industrial, agrícola y comercial, expulsó los judíos ántes que España, y que allí no volvieron a entrar definitivamente sino a la gruppa de los hulanos de Prusia. Sin comentarios... El mismo derecho tienen los pueblos de repelar a los judíos, que un sarnoso de curarse su enfermedad.

Pero la mejor vindicacion de los Reyes católicos es lo que nos acaba de suceder con el fracasado (a Dios gracias) empréstito Rothschild, que dicen que ha traído la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Francia (1), la baja de nuestros valores y el alza

(1) En efecto, los judíos no pueden beber otro vino que el que ellos preparan: el nuestro nada tiene de judío...

de los cambios... Que éllo son *judiadas* lo vé el ménos lince. Y va de historia:

En aquellos días en que el nuevo empréstito estaba en incubacion, el enviado de un banquero de París vino á conferenciar con el ministro español, de cuya boca oyó la apoteosis del banquero su principal, (casi tan millonario y tan judío como Rothschild) con las más vivas invectivas y las verdades más netas: no dicen si el ministro se permitió el desahogo de llamarles *de la tribu*... Lo supo el millonario hebreo, y cuentan que exclamó: «*Les haré morder el polvo*»... y en efecto, como Eolo desencadenando los vientos, ha arrojado sobre nuestra España, que cuando ignorante echaba los judíos á puntapiés, y hoy, sabía, se deja pisotear por ellos, ese ciclón comercial y financiero... en el acto empezó la baja de nuestros fondos y el alza de los cambios sobre París y Lóndres; y el alivio que ahora unos y otros han experimentado, atribúyese en gran parte á las amenazas que por parte de los anarquistas, ha sido objeto la Portera de Rothschild... Hé aquí un incidente que vale un Perú: ¡el Judío amenazado por el Anarquista! cuándo éste y el Socialista son creaciones judaicas! Karl Max (judío, era) y Lassalle no nos dejarán mentir. Ya el judío Gambetta y sus herederos han ido comprendiendo que las *masas inconcientes* se hacían exigentes; y así para entretenerlas, mientras *los de la tribu* absorben los tesoros de Francia, han ido arrojándoles, cual huesos y piltrafas á famélicos canes, los jesuitas, y los frailes, y las monjas, y las hermanas de la Caridad, y los Crucifijos... y los Arzobispos... pero las turbas piden tesoros y no cruces, que asaz tienen con las suyas, y las de Wilson; y ahora parece que con el arte de los petardos (pirotécnica judía) han aprendido lógica: la prueba está en que el Barón de Rothschild (ó su inmortal Portera, que para el caso es lo mismo) se ve amenazado por la dinamita anarquista como un burgués vulgar. Y aun no es esto todo: Dreyfuss (que tan judío como el otro parece) pide al Gobierno francés que ate corto á los petardistas; y éste, que nada puede negar á los hebreos, condenará á muerte á los franceses que alucinados por los judíos se han hecho anarquistas.—Si después de esto se tiene en cuenta que la Masonería (que gobierna á Francia y Reinos adyacentes) es el brazo derecho del Judío, estamos dispensados de enumerar más *judiadas*. En el *Areópago masónico* los judíos llevan la batuta; luego... la consecuencia la apuntará la historia.

Pero si verdaderamente es un hecho que el Anarquista se ha encarado con el Judío, casi prevemos el desenlace: la dinamita suele ser, con asaz frecuencia, un fallo sin apelacion.

FRANCISCO.

San Cristóbal de Menorca, 31 de Marzo.

## CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

### SU APLAZAMIENTO

El prelado sevillano ha dirigido á los demás de España la siguiente carta-circular:

«Sevilla 28 de marzo de 1892.

Exmo. é Ilmo. Sr.: Muy señor mío y venerado hermano: Reunida hoy bajo mi presidencia la Junta organizadora del «Tercer Congreso Católico Nacional», se ha ocupado en las dificultades que se ofrecen para la celebracion de este en los días prefijados.

Son estas: Primera, el atraso en los preparativos á causa de los temporales y la inundacion sobrevenida, que impidieron muchos trabajos. Segunda, la casi imposibilidad de llenar en tan breve plazo las con-

diciones exigidas por las Compañías de ferrocarriles, para que los socios obtengan billete con la rebaja de precio concedido en los Congresos anteriores. La in-comunicacion total por bastantes días, durante las grandes lluvias y la inundacion, y el entorpecimiento posterior en la marcha de los correos, han dado lugar á que se acorte por demás el plazo para ultimar las negociaciones incoadas anteriormente. Tercera, los grandes desperfectos en las vías férreas, con roturas y desaparicion de estribos en algunos puentes, que obligan á repetidos trasbordos en las principales líneas que afluyen á esta ciudad, dificultando el viaje por un periodo de tiempo cuya duracion no puede fijarse en el momento.

Considerándolo todo, la Junta ha creído necesario, desde luego, aplazar la apertura del Congreso, y ha acordado que mientras se activan las diligencias oportunas para obviar cuanto antes á las dos primeras dificultades, se procuren los datos mas exactos, que sea posible, sobre la duracion de la tercera, á fin de precisar dentro de pocos días la fecha en que podrá inaugurarse aquel, y comunicarla inmediatamente á los RR. Prelados y Juntas diocesanas.

Sintiendo vivamente con la Junta que no pueda enlazarse la reunion de la Asamblea Católica con la festividad del ínclito doctor San Isidoro, como con general aplauso, y sobre todo con especial satisfaccion del Sumo Pontífice, se había resuelto, me apresuro á ponerlo en conocimiento V. E., y de esa Junta diocesana por su conducto, para que, publicándose, llegue á noticia de los socios inscritos.

Reitero á V. E. con este motivo la seguridad de mi mas distinguida consideracion con que soy su afectísimo hermano. Q. B. S. M.,

† BENITO, Arzobispo de Sevilla.»

## ECOS Y COMENTARIOS

Situacion de la España bajo el poder del liberalismo, según leemos en un querido colega de la Corte:

«Los maestros de escuela claman:

—¡Pan, que nos morimos!

Los pueblos agrícolas, es decir, casi toda España, gritan:

—¡Que nos arruinamos!

Millares y millares de españoles huyen de su patria clamando:

—¡No podemos más!

Los fabricantes exclaman:

—¡Tendremos que cerrar nuestras fábricas!

Los obreros replican:

—¡Así no podemos vivir!

Los arroceros, los viticultores, los vinicultores dicen:

—¡Tendremos que pedir limosna!

En Aragon no se oye más que un grito desgarrador:

—¡Perecemos!

Por todas partes los trabajadores gritan:

—¡Trabajo, ó moriremos de hambre!

¿Quién puede resumir en pocas líneas los gritos de angustia, de dolor, de necesidad, de agonía, que resuenan por todas partes?

Y sobre el universal clamor, y más cerca del gobierno, los militares dicen:

—¡Con lo que tenemos no podemos vivir!

Los contribuyentes dicen:

—¡Lo que nos queda no basta para pagar!

Los tenedores de papel rugen:

—¡Nuestros réditos, ó nos morimos!

Los especuladores braman:

—¡Siga la trampa, y que se hunda el mundo!

Los cesantes claman:

—¡Quítate tú para ponerme yo, ó tendré que afiliarme entre los anarquistas!

Los empleados responden:

—¡Si nos quitan el sueldo, nosotros solos triplicaremos los ejércitos del pauperismo!

Los socialistas y los anarquistas completan el cuadro bramando y rugiendo:

—¡Muera la Religion! ¡Muera la propiedad! ¡Muera el Estado!

Y los gobiernos liberales y sus partidarios, aturcidos, mareados, confundidos, no sabrían por donde empezar, aunque quisieran; ni tienen remedio para los males, sino incentivos para multiplicarlos; ni tienen tiempo más que para defenderse de los otros liberales, que los quieren arrojar del presupuesto, y para sostenerse como puedan y no ir á aumentar el número de los que se mueren de hambre.

Ese es el cuadro de España bajo el poder del liberalismo, el progreso y la civilizacion moderna.

Eso, y todo lo demás que el lector irá añadiendo de memoria; porque

Aún no cabe lo que siento

En todo lo que no digo.

Leemos en «La Rioja Católica»:

«En la misma ciudad (Santo Domingo de la Calzada) se ha formado una sociedad de baile, y habiendo acordado la Junta Directiva de las Hijas de María expulsar de la Asociacion á todas las que continuasen asistiendo al baile, ocho de ellas dirigieron al Director una carta que tenía por principal objeto participarle que antes que él las expulsase de la Asociacion se despedían ellas.

Dichas jóvenes han conocido al fin que nadie puede servir á dos señores; y habiéndoles dado á elegir entre la Reina de cielos y tierra ó la diosa del baile (cuyo nombre lleva la sociedad), han abandonado á la virginal Madre de Dios y han elegido á ésta.

Mal cambio han hecho las tales señoritas: ¡ni que las hubiera aconsejado el mismísimo diablo!

Cosa del diablo parece.

Pero buen chasco se va á llevar el diablo, si cunde el ejemplo de las que prefieren ser verdaderas hijas de María.

## NOTICIAS

Dícese que ha sido propuesto para el obispado de Calahorra y La Calzada el ilustrísimo señor don Valeriano Fernández Conde, obispo titular de Tamasco, y actualmente encargado, en concepto de interino, del vicariato general del Ejército y Armada.

Están muy adelantados los preparativos para la celebracion del próximo Congreso católico que se reunirá en Mayo próximo en Sevilla.

Son muchos los socios que hay ya inscritos, y continúan recibiendo más adhesiones las juntas diocesanas.

## MENORCA

Estos días están cumpliendo con el Precepto Pascual, por los respectivos párrocos, las fuerzas del Regimiento Infantería de Baza, del Batallón de Artillería, de la Brigada Topográfica de Ingenieros y los de la Guardia Civil y Carabineros de guarnicion en esta

Plaza como también las fuerzas destacadas en la Fortaleza de Isabel II.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis confirió órdenes el sábado último en la capilla del Palacio Episcopal á los señores siguientes:

*Presbiterado*

- D. José Moll y Salort, de Ciudadela.  
» Martín Bagur y Bobé, de idem.  
» Jaime Riera y Goñalons, de idem.

*Diaconado*

- D. Rafael Bosch y Ferrer, de Ciudadela.  
» Miguel Mayans y Sintés, de idem.

*Menores*

- D. Jaime Carretero y Moll, de Ciudadela.  
» Antonio Pons y Pons, de idem.  
» Miguel Perez y Bocco, de Mahon.  
» Bartolomé Pons y Meliá, de Alayor.  
» Antonio Coll y Pons, de idem.  
» Juan Pons y Pons, de idem.  
» Miguel Sureda y Barber, de Ciudadela.  
» Juan Pons y Camps, de Alayor.  
» Antonio Gorrias y Mayans, de Ciudadela.

*Primera Clerical Tonsura*

- D. Juan Sintés y Venrell, de Mahon.  
» Antonio Monjo y Seguí, de Ciudadela.  
» Juan Bosch y Moll, de idem.

Felicitemos á los agraciados.

D. Juan Maroto Lacuerda, Vigilante segundo de Penales, con destino á la cárcel de este Partido, salió el domingo último para Barcelona y Madrid, al objeto de sufrir los exámenes reglamentarios.

Hoy ha empezado á salir de este puerto á las seis de la tarde, en vez de verificarlo á las cinco, el vapor-correo de Palma.

Ha llegado á nuestra noticia que D. Rafael Prieto y Caules, exdiputado á Cortes por este distrito, ha hecho publicar su retrato en el periódico asquerosamente impío *El Motín*.

¡Y luego vendrán nuevas elecciones y solicitará el voto de los católicos!

No se puede llegar á menos.

Mañana debe constituirse en la Capitanía general de Palma consejo de Guerra encargado de ver y fallar la causa que se viene siguiendo á Jefes, Oficiales é individuos de tropa del cuerpo de esrabineros, que resultan acusados de negligencia y falsedad de documentos.

Presidirá dicho tribunal el general de division señor Muñoz, gobernador militar de Menorca que ha salido hoy en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés».

Dijo el «Diario de Palma» y han repetido anteayer los demás colegas, que hace algunos días en la parroquial iglesia de Santa Eulalia se bautizaron dos niñas de cuatro y ocho años respectivamente, hijas de padre protestante recién convertido al catolicismo, habiendo sido padriuos de la primera un hijo y una hija de D.<sup>a</sup> Leocadia Togores, y de la segunda D. Juan Miguel Sureda y Verí y su señora esposa D.<sup>a</sup> Bárbara Fortuny.

El Boletín oficial de las jurisdicciones Palatina y Castrense, 30 de Marzo, por medio del Patriarca de

las Indias interino, Ilmo. Obispo de Tamsso y Provicario General Castrense, con motivo de la Santa Cuaresma, ha dado al clero y súbditos ayos de mar y tierra sentida carta pastoral, saturada de saludables avisos y fervorosas exortaciones, y el «Edicto» sobre los privilegios de la clases Militares respecto al ayuno y abstinencia.

El día 18 del actual á las once y media de su mañana tendrá lugar en la casa Consistorial subasta pública para el suministro de medicinas á los Establecimientos Benéficos y enfermos pobres durante el año económico de 1892 á 1893.

Ha fallecido en Manacor uno de los pocos dominicos que quedan en la isla desde la exsustracion, el R. P. Dalmacio Pascual Febrer que contaba muy cerca de los 80 años.—E. P. D.

Anteayer aparecieron en Palma las primeras golondrinas que inmigran cada año al llegar la primavera. No fueron en número muy crecido, que el grueso del paso no parece haber llegado todavía.

El reparto de gastos carcelarios que deben incluir los Ayuntamientos de esta isla en el próximo presupuesto de 1892-93, es como sigue:

Mahon	2.416'58 pesetas
Ciudadela	1.171'15 »
Alayor	710'25 »
Mercadal	420'76 »
Villa-Carlos	358'53 »
Ferrerías	181'28 »
	<hr/>
	5.258'55 »

Se ha dispuesto que las plazas de Algeciras, Barcelona, Ceuta, Cartagena, Cádiz, Coruña, Ferrol, Melilla, Málaga, Mahon, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Santoña, San Sebastian, Valencia y Vigo, hagan á los buques de guerra extranjeros, ó cambien con ellos, los saludos que previenen las disposiciones vigentes.

Debido á los continuos cambios atmosféricos que tienen lugar de dos meses á esta parte, predominan los catarros, bronquitis, resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio, con tendencia á recrudescerse con la mayor facilidad. Importa pues tener especial cuidado en atacar la tos que persiste en las convalecencias de dichas enfermedades, haciendo uso de pectorales de reconocida eficacia, á cuyo efecto recomendamos las pastillas del **Dr. Andreu**, por sus cualidades expectorantes, demulcentes y calmantes, que tanto renombre alcanzaron en las comarcas invadidas por el dengue.

Ha sido destinado á la fortaleza de Isabel II el Médico segundo D. Enrique Plaza é Iglesias.

Aseguran á un diario palmesano que una Empresa catalana trata de establecer un vapor de mucha marcha entre Barcelona y Sóller, y que dicho barco verificará dos viajes semanales.

Reproducimos la noticia á beneficio de inventario.

El Sr. Administrador de Contribuciones ha dirigido una circular á los Alcaldes de la provincia recordándoles las prescripciones del Reglamento para la imposición, administración y cobranza del Impuesto

sobre Consumos referentes á la adopción de medios para satisfacer sus respectivos cupos.

El día 10 del actual termina el plazo señalado á los soldados destinados á servir en el Ejército de Ultramar, para poderse redimir del servicio militar; habiéndose dispuesto, para facilitar esta operacion, que apesar de ser festivo el indicado día, permanezcan abiertas las Oficinas de Hacienda.

Se han de proveer por oposicion las escuelas elementales de niños de San Clemente, dotada con el sueldo de 825 pesetas y la de niñas de Ciudadela con 1.100 pesetas, los cuales podrán solicitarse hasta las dos de la tarde del día 4 de Mayo próximo.

Además del sueldo que á cada escuela va señalado, los Maestros disfrutarán habitación decente para sí y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

**Efemeride menorquina**

MES DE ABRIL

Día 6.—1802.—Consejo de Guerra (*Cort marcial*) con motivo de haber causado la muerte en duelo al Juez del Almirantazgo de Menorca, Mr. Waden, Mon. Graudpé, hermano del General Villot.

Día 7.—1864.—Toma posesion del Subgobierno civil de Menorca, D. Fermín Abella.

Día 8.—1876.—Los mozos mahoneses del batallon de reserva extraordinaria que se hallaban en Mahon, entregan las armas por haber terminado el servicio.

SANTORAL

Jués 7 de Abril.—San Epifanio obispo y mártir.  
Viésnes 8.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Tiburcio mártir, San Perpétuo obispo y el beato Julián de San Agustín.

Sábado 9.—Santa María Cleofé y Sta. Casilda virgen.—*Anima*.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jués, á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Viésnes, á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

Sábado, á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo Circular de Cuarenta Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas del Sagrado Corazon de Jesús, calle de San Fernando; la esposicion de S. D. M. es por la tarde desde las 5 hasta las 7 y media.

Sta. Maria, por la mañana á las 9 y media la Misa mayor conventual y luego Vísperas, Vexilla y manifestacion solemne del Lignum Crucis.

Viésnes, Misas rezadas desde las 5 á Ntra. Sra. de los Dolores, la mayor será solemne con sermon que dirá D. Narciso Panedas Pbro. despues Vísperas. Por la tarde se dará fin al piadoso Septenario, Viacrucis, sermon por el Sr. Tuitzó Pbro., Corona Dolorosa y Stabat Mater con acompañamiento de órgano.

S. Francisco, también se dará fin al Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores con el Señor de manifiesto, ejercicio de la Buena Muerte, sermon á cargo del Rdo. Sr. Cura-párroco del Cármen, 7 Padre nuestros y Stabat cantado por la escolanía.

En la Concepcion, por la noche piadosa Buena Muerte; en S. José ejercicio del Viacrucis; en el Cármen Corona á la Virgen de los Dolores.

Sábado, por la noche en el Cármen, el piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

**COTIZACIONES**

Barcelona 5.—4<sup>ro</sup> t.

4 por ciento Interior.	62'22
4 por ciento Exterior.	68'25
4 por ciento Amortizable.	76'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	102'12
Id. id. id. 1890.	93'12
Banco Hispano-Colonial.	75'00
Ferro-carril de Francia.	27'27
Ferro-carril del Norte.	37'70
Id. de Orense.	10'80
Ferro-carril de Almansa.	000'00
Id. de O. B. y Francia.	58'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	64'12
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	80'75

Interior. . . 40 rs. vn. pag. bajista.

Madrid 5.—3 t.

4 p. Interior.	62'56
4 p. Exterior.	68'60
4 p. amortizable.	75'30
Billts. Hipos. de Cuba.	101'70
Acciones Banco España.	335'00
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias fecha.	29'31
Londres 8 dias vista.	00'00

**ANUNCIOS**

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que el día treinta del corriente, á las doce de la mañana se procederá en este Juzgado y el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en ambos Juzgados, de un edificio urbano llamado Teatro de verano, sito en Ciudadela, calle ó camino del Degollador, con huerto, propio de don Jaime Femenias y Anglada, bajo el tipo de ocho mil doscientas veinte pesetas y siete céntimos del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á las que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Serra y Llambias sigue contra el mencionado Femenias.

Dado en Mahon á primero de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de la casa sita en esta ciudad, calle de Isabel segunda número veinte y cinco propia de D. Antonio Riudavets y Femenias bajo el tipo de siete mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores, á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por

ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Llopis y Riudavets sigue contra la mencionada D.ª Antonia Riudavets.—Dado en Mahon á cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad compra toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras con una prima crecidísima. Mahon 29 Marzo de 1892.—Gonalons, Carreras y C.ª

**Subasta voluntaria**

El domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una casa situada en la calle de San Lorenzo de esta ciudad núm. 26, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

**Subasta voluntaria**

El día 12 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de las casas núms. 21 y 23 de la calle Nueva de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

**Subasta**

El día 18 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

1.º Una estancia denominada Santa Margarita situada en la Alquería Quemada en este término junto al camino de Llumasan, dividida en cinco grupos de cabida total de diez cuarteras y tres almudes sembrado, tiene dos casas, cuatro boyeras, pajar, era, tres cisternas, noria, alberca y un huerto regadio de una cuartera en donde hay parral, árboles frutales y cepas.

2.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover núm 7.

Y 3.º Otra casa situada en la Calle de la infanta de esta Ciudad núm. 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiéndole que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

**PLANTAS Y FLORES PRATS**

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposición del público una rica colección de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa colección de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnclos, gladiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnolias, gardénias, claveles, jazmines, pensamientos, etc.

Precios reducidos. Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

**Para vender**

Lo están tres cercados cosa de unas cinco cuarteras sembrado situados en terreno de Rafal Ruby del término de Alayor lindante con la carretera general.

Informarán en la Notaria de D. Pedro Orfila, San Jorge n.º 23.

**En venta**

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

**CASA DE HUÉSPEDES**

En la calle del Castillo núm. 59, se admiten algunos sirviéndoles con todo el esmero propio de esta casa, y por un precio módico.

**LA VID**

**MANUEL BELTRAN**

29 NUEVA 29

En dicho establecimiento todos los viernes de cuaresma se encontrarán preparadas y condimentadas anchoas, esprofeso como entremés para las comidas. Escusado es decir que tambien se encontrarán infinidad de pescados en conserva.

**TINTA NEGRA**

GOMA EN POTES  
ARENILLA NEGRA  
TINTAS PARA SELLAR

azul, negro, encarnada y morada  
Bastion, 39, Imprenta.

**Para vender**

Lo está la casa sin número de la calle de Aleman del pueblo de S. Luis. Para informes calle de S. Esteban número 4 en dicho pueblo.

**MESAS**

Hay doce mesas con sobre de mármol para vender. Informarán en esta imprenta.

**En venta**

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

**Para alquilar**

Lo está la casa calle Isabel II, n.º 49. Informarán en la misma y en el n.º 58 de la misma calle.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.